

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA PNP

ESCUELA DE POSGRADO



**CONVOCATORIA DOCENTES
N°010-2025-DIREDDOC-PNP-ESCPOGRA**

2025

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
BAJO LA MODALIDAD DE
LOCACIÓN DE SERVICIOS**



X CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTES DE DOCENTES EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

1. OBJETO

La Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú, requiere seleccionar y contratar los servicios de docencia para **ASESOR DE TESIS**, bajo la modalidad de contratación por **LOCACIÓN DE SERVICIOS**, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la presente, correspondientes al año académico 2025 - III.

2. FINALIDAD

La presente convocatoria tiene como finalidad contar con profesionales docentes altamente calificados con el grado de **Maestro y/o Doctor** que presten el servicio de docencia para enseñanza de diversas asignaturas correspondientes a los programas de **maestrías y diplomados** del año académico 2025 – III, que permitirá lograr el fortalecimiento y perfeccionamiento académico de los Oficiales Superiores y subalternos de la Policía Nacional del Perú, en concordancia con los estándares académicos de la Escuela de Posgrado.

3. BASE LEGAL

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 30220 – Ley Universitaria
- 3.3. Decreto Supremo N°022-2017-IN, Decreto Legislativo N° 1318 y sus modificaciones.
- 3.4. Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- 3.5. Ley N°29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas.
- 3.6. Ley N° 28970 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 008-2019-JUS, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- 3.7. Resolución Ministerial N° 0994-2013-IN del 04JUL2013, que determina los importes por hora reconocidos para el pago de docentes PNP.
- 3.8. Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento
- 3.9. Resolución Directoral N° 0022-2022-ENFPP-PNP/SUBDIRECCION del 03FEB2022, aprueba el Manual del Personal Docente de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFPP ahora DIREDDOC)
- 3.10. Resolución Administrativa N° 46-2025-DIREDDOC-PNP/DIVADM de 15MAY2025, implementación y cumplimiento del procedimiento de contratación y pago de docentes en las escuelas de formación policial.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- 4.1. El servicio docente se brindará entre lunes a viernes de 08:00 a 13:00 (maestrías) y 14:30 a 21:00 (diplomados).
- 4.2. Desarrollo de las clases, serán máximo de 3 horas académicas por sesión, en caso de tener mas de 3 h.a. se programará en 2 sesiones por semana.
- 4.3. Puntualidad, vestimenta formal acorde a la formación de posgrado.
- 4.4. Diseño, elaboración, producción y entrega de material didáctico incluyendo el silabo, sesiones de clases, presentaciones, lecturas, material complementario requerido para el desarrollo de la asignatura.
- 4.5. Publicar oportunamente los materiales en la plataforma educativa "Classroom".
- 4.6. Mantener actualizado los registros, rubricas, notas. evaluaciones, actas y otros de acuerdo con el formato y cronograma establecido por el Área académica.
- 4.7. Participar en reuniones de coordinación, inducción y otras actividades programadas para la mejora académica.
- 4.8. Aplicar metodologías y evaluaciones pertinentes, alineadas a los valores institucionales y al perfil del estudiante de posgrado.
- 4.9. Utilizar adecuadamente las TIC como soporte pedagógico.

5. REQUISITOS MINIMOS

Contar con el perfil académico a la asignatura a la que postula:

- 5.1. Formación Profesional:
 - 5.1.1. Grado académico mínimo de Maestro o Doctor registrado en SUNEDU.
 - 5.1.2. Título Profesional relacionado a la asignatura que postula.
 - 5.1.3. Acreditado como investigador en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT) del CONCYTEC **(De preferencia)**.
- 5.2. Perfeccionamiento profesional:
 - 5.2.1. Diplomados y/o especializaciones con una duración mayor a 120 horas, en educación y afines a la asignatura que postula.
 - 5.2.2. Cursos y/o Programas con duración mayor a 16h, en educación y afines a la asignatura que postula
 - 5.2.3. Cursos de Ofimática y/o uso de TIC en la docencia (acreditado).
- 5.3. Producción académica:
 - 5.3.1. Participación como ponente y/o asistente a conferencias, eventos académicos
 - 5.3.2. Textos y/o libros publicados, investigaciones en la especialidad
 - 5.3.3. Con publicaciones académicas en revistas indexadas en bases de datos como SCOPUS, WOS y SciELO **(De preferencia)**.
- 5.4. Experiencia:
 - 5.4.1. Contar con tres (3) años en el ejercicio profesional como docente universitario o superior, relacionado a la asignatura que postula.
 - 5.4.2. Contar con cinco (5) años en el ejercicio profesional general relacionado a la asignatura que postula

- 5.5. Contar con disponibilidad horaria conforme al programa o diplomado que postula.
- 5.6. Contar con habilidades pedagógicas para planificar, desarrollar, evaluar procesos de enseñanza de forma efectiva y fomentar aprendizajes vivenciales - colaborativo
- 5.7. Contar con RUC activo habido y CCI vinculado al RUC y RNP habilitado

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR EL POSTULANTE

- 6.1. Los profesionales interesados deberán ingresar a la página web de la ESCPOGRA PNP <https://escpogradireddocnpn.com/> para descargar la convocatoria y sus anexos.
- 6.2. Las postulaciones para la presente convocatoria son únicamente de manera digital a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/byvJfAAutW2SmqDSA> no se aceptará documentación física.
- 6.3. El postulante es responsable de consignar de forma correcta todos los datos de identificación solicitados. La documentación que presente el postulante será verificada, bajo la facultad del control posterior; de acuerdo con el TUO de la Ley 27444. En caso de adulteración fraudulenta en la presentación de documentos. La ESCPOGRA se reserva el inicio de acciones legales ante la autoridad competente.
- 6.4. Todos los requisitos son acreditados con documentos, con una vigencia no mayor de cinco (05) años al 2025 y conforme al orden que a continuación se detalla:

PDF 1	(ANEXO 1) Solicitud dirigida al Sr. Coronel PNP Director de la ESCPOGRA PNP, indicando la asignatura a la que postula.
PDF 2	(ANEXO 2) Hoja de Vida actualizada al 2025: <u>DOCUMENTAR Y SUSTENTAR</u> Grado Académicos Magister y/o Doctor registrado en la SUNEDU, adjuntar pdf de la web. https://www.sunedu.gob.pe/registro-nacional-de-gradados-y-titulos/ <u>DOCUMENTAR Y SUSTENTAR</u> Adjuntar certificados, constancias, resoluciones y otros documentos, con una vigencia no mayor de cinco (05) años al 2025, que sustenten lo mencionado en el: NUMERAL III - EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA ASOCIADA A LA INVESTIGACIÓN NUMERAL V - EXPERIENCIA PROFESIONAL ASOCIADA A LA INVESTIGACIÓN NUMERAL VI - INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL NUMERAL VIII - DIPLOMADO Y/O ESPECIALIZACIÓN ASOCIADOS A LA INVESTIGACIÓN NUMERAL IX - CONGRESOS, CURSO, SEMINARIOS, TALLERES Y OTROS ASOCIADOS A LA INVESTIGACIÓN *En el caso de declarar la acreditación como investigador RENACYT y publicaciones académicas en revistas indexadas, serán corroboradas en las plataformas respectivas. * La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el docente postulante es responsable de la información consignada. Nota: El docente policial en situación de retiro y docente civil deberá contar con RUC activo habido y CCI vinculado al RUC para pagos por 4ta categoría.

PDF 3	(ANEXO 3) Declaraciones juradas (ANEXO 4) Acta de compromiso (ANEXO 6) Solo para la postulación deberá consignar un tema de su elección relacionado a la asignatura que postula. (Nota: La clase modelo estará sujeto al tema asignado por la Escuela de posgrado PNP)
PDF 4	(ANEXO 5) El personal policial en situación de actividad debe presentar AUTORIZACIÓN de su Jefe de unidad. El personal policial en actividad deberá adjuntaren PDF su RIPER-HIBOS actualizado al 2025 en la cual se evidencie los cursos, capacitaciones y otros que tengan relación con la catedra a la cual se presenta.

7. VALOR DEL SERVICIO

Los docentes seleccionados se encontrarán sujeto a la **ESCALA ÚNICA REMUNERATIVA DE PAGO** por docencia en los diferentes niveles del régimen educativo de la PNP:

- El costo por hora académica de las asignaturas para MAESTRIAS es **S/.59.80**
- El costo por hora académica de las asignaturas para DIPLOMADOS es **S/.54.60**

El pago se realizará en una armada luego de la conformidad del servicio emitido por el área usuaria.

Nota: La **carga horaria máxima mensual** para el personal policial en situación de actividad es hasta **30** horas académicas, y el personal policial en situación de retiro y civiles es hasta **40** horas académicas, en los diferentes niveles del Régimen Educativo de la PNP.

8. CONTRATO DOCENTE

En la fecha programada para la inducción docente, coordinaciones académicas y administrativas, el docente seleccionado (personal policial en RETIRO y CIVILES) deberá presentar su **EXPEDIENTE** para la contratación docente. La documentación debe entregarse: hojas engrapadas sin folder ni sobre, conforme al siguiente detalle:

1. Copia simple de DNI
2. Ficha RUC descargado de la SUNAT
3. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores
4. Carta de Autorización de CCI [\(ANEXO 6\)](#)
5. Declaración Jurada [\(ANEXO 3, ANEXO 4\)](#)
6. Hoja de vida [\(ANEXO 2\)](#)

Todos los folios deben estar firmados en original

Nota:

Los docentes policiales en situación de actividad no deberán presentar expediente.

La NO presentación del expediente en la fecha indicada será causal para proceder con la convocatoria de otro postulante.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El docente deberá presentar un informe final de asignatura en cumplimiento del servicio prestado.

La verificación de la conformidad del servicio de cada docente está a cargo de la Oficina de Evaluación y Supervisión académica, quien recepcionará los informes del docente.

10. VACANTES

**XXIII MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y CIENCIAS POLICIALES
CON MENCIONES EN ORDEN Y SEGURIDAD, INV CRIMINAL, CRIMINALISTICA E INTELIGENCIA
III CICLO ACADÉMICO**

**PERIODO: 01SET AL 13DIC2025 (15 SEMANAS)
HORARIO: LUNES A VIERNES 08:00 A 13:00 HORAS**

CODIGO	PROGRAMA	MENCIÓN	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES	TOTAL DE SEMANAS	VACANTES
CONV10-01	MAESTRIA	OPS-IC-CRIM-INT	DESARROLLO DE TESIS 2	4	15	22

**I MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y CIENCIAS POLICIALES
CON MENCIÓN EN ESTADO MAYOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
IV MODULO ACADÉMICO**

**PERIODO: 08SET AL 15NOV025 (10 SEMANAS)
HORARIO: LUNES A VIERNES 08:00 A 13:00 HORAS**

CODIGO	PROGRAMA	MENCIÓN	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES	TOTAL DE SEMANAS	VACANTES
CONV10-02	MAESTRIA	EM-SP	DESARROLLO DE TESIS 2	5	10	13

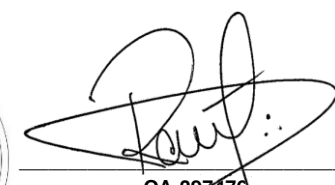
11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

N°	ACTIVIDAD**	FECHAS*
1	Publicación de la X Convocatoria de docentes en la Web ESCPOGRA https://escpogradireddocpnp.com/convocatoria/	14JUL2025
2	Presentación de expedientes virtual: https://forms.gle/byvJfAAutW2SmgDSA	14 AL 20JUL2025
3	ETAPA 1: Revisión curricular de expedientes	21 AL 25JUL2025
4	ETAPA 1: Publicación de Resultados de Eva. Curricular https://escpogradireddocpnp.com/convocatoria/	26JUL2025
5	ETAPA 2: Entrevista personal y clase modelo	30JUL Y 01AGO2025
6	ETAPA 2: Publicación de Resultados Final https://escpogradireddocpnp.com/convocatoria/	04AGO2025
7	Inducción docente, coordinaciones académicas y entrega de expedientes para la contratación.	08AGO2025
9	Inicio de Clases	PROMACIPOL: 01SET2025 DIPOM: 08SET2025
(*) El cronograma puede estar sujeto a modificaciones y es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento de las publicaciones realizadas en la página web de la ESCPOGRA PNP. (**) En cumplimiento a Art.76 del D.S. 022-2017-IN del 05JUL2017		

12. INFORMES

Teléfono: Secretaria Académica ESCPOGRA PNP 950469021
 Correo: convocatoriadocentes@escpograpnp.com
 Página Web: <https://escpogradireddocpnp.com/>
 Dirección: Av. Guardia Civil 800 – La Campiña – Chorrillos




 OA-297476
 Rene Williams VERASTEGUI CERVERA
 CORONEL PNP
 DIRECTOR ESCPOGRA PNP

SOLICITA: OCUPAR VACANTE DE
DOCENTE EN LA ESCPOGRA
PNP.-----

SEÑOR CORONEL PNP
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO PNP.

SC.

Yo con grado
académico, identificado con CIP. N°, DNI,
teléfono..... correo electrónico....., domiciliado en
....., laborando
actualmente en, ante Ud. con el debido respeto me
presento y expongo:

Que, habiendo convocado la Escuela de Posgrado PNP a concurso público
para ocupar Plazas de Docentes para el año lectivo 2023, Programa de Maestría en
Administración y Ciencias Policiales y/o Diplomado y reuniendo los requisitos para poder
ocupar una plaza en la **Asignatura** de,
conforme a los documentos requeridos que se adjuntan al presente; solicito a Ud. Sr.
Coronel PNP disponga a quien corresponda, ser considerado en dicho concurso público.

POR LO EXPUESTO:

A Ud., Señor Coronel PNP Director de la ESCPOGRA PNP, solicito acceder a
mi petición.

Chorrillos, de del 202...

FIRMA

Documentos Anexos :

En formato PDF:

- DECLARACIONES JURADAS SIMPLES
- CURRICULO VITAE u HOJA DE VIDA
- COPIA DE CIP, DNI - COPIA DEL TITULO ACADÉMICO
- CONSTANCIA U OTRO QUE ACREDITE EXPERIENCIA DOCENTE

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

ESPOGRAPNP/ÁREA DE INVESTIGACIÓN/COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

Apellidos y Nombres:

FOTO

DATOS GENERALES

1.1.Fecha de nacimiento:

1.2.DNI :

1.3. Teléfonos :

1.4. F-mail :

FORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL - Grados o títulos obtenidos

Carrera profesional	Institución	Grado	Año de obtención

Colegio Prof. al que pertenece:		Colegiatura Nro.:	Condición:
---------------------------------	--	-------------------	------------

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA ASOCIADA A LA INVESTIGACIÓN (ULTIMOS 5 AÑOS)[illegible]**INSTITUCIÓN ACADÉMICA Y/O CIENTÍFICA A LA QUE PERTENECE**

Institución	Código / ID	Vigencia
Concytec: RENACYT		
Socups: Socups Author		
Open Researcher and Contributor: Orcid		

EXPERIENCIA PROFESIONAL ASOCIADA A LA INVESTIGACIÓN (NO DOCENCIA): EDITOR DE REVISTA, COMITÉ EDITORIAL, REVISOR EN REVISTAS ACADEMICAS INDIZADAS (ULTIMOS 5 AÑOS)

Institución	Cargo Desempeñado	Año inicio	Año Fin

INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL (ULTIMOS 5 AÑOS)

Título	Fecha	Base de datos (Scopus, WOS, Scielo, otros)	Tipo de Publicación (Artículo científico, libro, etc.)	Doi, enlace, ISBN

ASESORÍA DE TESIS (SUSTENTADAS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS)

Tipo (asesor/jurado)	Nivel (bachiller, licenciatura, maestría, doctorado)	Institución académica	Año

DIPLOMADO Y/O ESPECIALIZACIÓN ASOCIADOS A LA INVESTIGACIÓN (ULTIMOS 5 AÑOS)

Nombre de capacitación	Tipo (diplomado/especialización)	Institución	Tiempo de Duración	Fecha

CONGRESOS, CURSO, SEMINARIOS, TALLERES Y OTROS ASOCIADOS A LA INVESTIGACIÓN (ULTIMOS 5 AÑOS)

Institución organizadora	Rol (ponente, participante, organizador)	Evento (congreso, seminario, taller etc)	Nombre de evento	Tiempo de Duración	Fecha

DECLARACIÓN JURADA
(LLENAR)

Yo,
Identificado con DNI N°, CIP N°; y domicilio actual en
.....;
Distrito de, Provincia de, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) No haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos siete años.
- b) No estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- c) No estar condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico ilícito de drogas.
- d) No tener medida de separación preventiva en la escuela al momento de la postulación.
- e) No incurrir en incompatibilidad legal o administrativa, no registrar sentencias contempladas en la Ley N°29988 y de tener conocimiento del turno en que serán impartida(s) las asignaturas a la que postulo, así como la carga horaria máxima mensual según los niveles del Régimen Educativo de la PNP.
- f) No estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM - Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Morosos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.
- g) Que la información y documentación que adjunto en copia simple, es veraz e igual a la original.
- h) Tener conocimiento de la carga horaria mensual hasta un máximo de 30 horas académicas para el personal policial en situación de actividad, 40 horas académicas para el personal civil y el personal policial en situación de retiro, en los diferentes niveles del Régimen Educativo de la PNP.
- i) No tener impedimento para la prestación del servicio educativo en la modalidad PRESENCIAL, en la sede de Chorrillos Av. Guardia Civil 800
- j) Adjunto certificado de discapacidad: Si___ No___(En los concursos públicos de méritos convocados por las entidades públicas, la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final)

Declaro bajo juramento conocer que, en caso de falsedad de lo declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, previstas en la normatividad legal

Chorrillos, de del 202...

FIRMA-----
POSFIRMA

ACTA DE COMPROMISO

(LLENAR)

Yo,
Identificado con DNI N°, CIP N°; actualmente
prestando servicios en Postulante a una plaza como
docente a los programas y diplomados, a desarrollarse en las instalaciones de la Escuela
de Posgrado de la PNP

ME COMPROMETO A:

- a) Asistir a todas las reuniones de coordinación, instrucción u otra actividad académica que programe el Área de Asuntos Académicos y de Investigación de la Escuela de Posgrado PNP, para el desarrollo del presente periodo académico.
- b) No realizar actividades distintas a mi cargo durante el desempeño de la docencia.
- c) No expresar a los estudiantes PNP opiniones o términos despectivos, en contra de la imagen institucional.
- d) No realizar actividades políticas partidarias durante el desarrollo de las actividades académicas.
- e) No emitir a través de los medios de comunicación social sobre asuntos institucionales (redes sociales, página web, prensa escrita y otros), siendo motivo de sanción o separación.
- f) No retirarse del aula antes de terminar el horario de clases.
- g) No enviar a otro docente como reemplazo para cubrir sus horas académicas, sin autorización de la Dirección de la ESCPOGRA PNP.
- h) No desarrollar temas y contenidos que no se encuentren en la programación del sílabo.
- i) No exigir o recibir dádivas para realizar u omitir actos en el ejercicio de la docencia (de conformidad al Manual del Docente de la ENFPP-PNP).
- j) Autorizo se me notifique a mi número de WhatsApp _____ y correo electrónico personal: _____, cualquier disposición y/o comunicación por parte de la ESCPOGRA PNP.

En caso de incumplimiento de la presente Acta, me someto a la sanción correspondiente, emitida por el Consejo Académico y Disciplinario de la ESCPOGRA PNP (retiro como docente).

Chorrillos, de del 202...

FIRMA-----

POSFIRMA

AUTORIZACION DEL JEFE DE LA UNIDAD POLICIAL
(ES INDISPENSABLE PARA EL PERSONAL POLICIAL EN ACTIVIDAD)

Jefe de la Unidad Policial

(...)

Mediante el presente documento se deja constancia que el suscrito,
....., AUTORIZA a
..... identificado con CIP Nro , quien
actualmente presta servicios en la

Para que se desempeñe como docente en la Escuela de Posgrado PNP con sede
en Chorrillos, Av. Guardia Civil 800 en la modalidad PRESENCIAL.

Chorrillos, de del 202...

FIRMA-----

POSFIRMA

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
ESCUELA DE POSGRADO PNP

AREACA - ESCPOGRA

EESAC - PROGRAMA

PLAN DE LECCIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	
SECCIÓN: 01	HORARIO: lunes de 8:00 am – 9:30 am
NOMBRE DEL DOCENTE:	
Título de la clase:	
Unidad	Nombre de la Unidad de Aprendizaje
Problema de contexto a tratar o pregunta orientadora:	
Indicador (referidos al mapa de aprendizaje correspondiente)	
- Dominio cognoscitivo conceptual: - Dominio procedimental: - Dominio actitudinal: - Actividad de Aprendizaje:	
Estrategia Didáctica (detalles de ejecución)	
Descripción de los Niveles de la Estrategia Didáctica:	

FASE	CONTENIDO A ABORDAR	RECURSOS	TIEMPO
INICIO	-		15 min
DESARROLLO	-		60 min
CIERRE	-		15 min

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA PARA PREPARAR LA CLASE

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 1.
- 2.
- 3.

Chorrillos, de del 202...

NOMBRE DEL SOLICITANTE

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE CCI

Lima, ____ de _____ de 2025

Señor : **General PNP**
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE
LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Asunto : Autorización para el pago de abono de cuenta.

Por medio de la presente, comunico a Usted que mi número de código de Cuenta Interbancaria (CCI) en Soles, es:

Nombres y Apellidos :
R.U.C. :
Numero de CCI (20 dígitos) :
Banco :

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Atentamente,

(Firma)

DNI N°
(Celular)
